

El Bien Público

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Miércoles 23 de Agosto de 1885.

Año XIII. Núm. 3.775.

SERVICIO EXCLUSIVO DE «EL BIEN PÚBLICO»

Madrid 21 Agosto 1885.

Sr. Director de *El Bien Público*.

Anoche volvió aquí á aumentar el número de invasiones y hoy también sigue el aumento, pues solo en las doce últimas horas han sido 19 los atacados y han ocurrido trece defunciones. Sin embargo, vamos ganando terreno y es general que saldremos mejor librados de lo que en un principio se creía.

En los círculos políticos no se ocupan mas que de la cuestión de las Carolinas. El espíritu nacional se ha manifestado en este caso, como siempre que se trata de cosas que afectan á la honra y á la dignidad de la nación, levantado y dispuesto á mantener nuestros derechos por todos medios. Pero estos asuntos necesitan examinarse con tanta detención como su importancia requiere y hay necesidad de depositar la confianza en aquellas personas que por su posición oficial están llamadas á mantener la reclamación con el imperio alemán, prestándoles todo apoyo para que quede en el lugar que corresponde el decoro nacional.

Por lo demás, todo pueblo herido es natural que tenga sus desahogos y no hay que extrañar que la manifestación que se prepara para el domingo próximo tenga gran importancia y así parece prepararse por las impresiones de los partidos políticos que he podido recoger esta tarde, hasta de los mas opuestos á las actuales instituciones, entre los cuales reina gran entusiasmo, inspirados todos en una sola idea y en un sentimiento único; el de la dignidad de la patria.

Las últimas noticias son favorables para España y se cree que los alemanes arriarán bandera. Esta determinación se explica ante la indignación unánime que existe en los españoles; ante la actitud de Francia, que califica la prensa de dicho país el hecho de la ocupación como un acto de piratería; ante las manifestaciones de algunos periódicos belgas que han tratado la cuestión dando la razón á España, y ante las afirmaciones de algun diario inglés en el mismo sentido. Y es que la razón se abre camino por sí sola y no vence el más fuerte; porque del mismo modo que cuando la cuestión con Francia, motivada por un atentado indigno contra nuestro monarca, España se mantuvo en el terreno que su dignidad imponía, así también ahora se presenta con su habitual patriotismo y Alemania medirá bien sus actos, porque en muchas ocasiones las naciones pequeñas, que no podemos ahora por desgracia calificarnos de otra cosa, y en asuntos al parecer de poca monta, se resuelven grandes y complicadas cuestiones internacionales.

En término de Velez-Málaga se ha presentado una partida de bandoleros, á cuyo frente van los facinerosos Melgarejo Vizo del Borge y Franco Antonio. Ayer tuvieron una batida con fuerzas de la guardia civil, en el cortijo de Galvez, distante una hora de Velez, dejando muertos á dos individuos de dicho benemérito cuerpo y gravemente herido á otro. Esto preocupa

al gobierno y probablemente se dará al coronel Oliver comisión especial de perseguirles con 50 hombres á su mando, para que en breve plazo disuelvan la partida.

La situación por todos conceptos angustiosa de la ciudad de Granada, situación que no basta á remediar el actual gobernador, ha hecho pensar en un viaje á aquel al actual ministro de la Gobernación. Existe gran desbarajuste en la cuestión sanitaria y no contando el gobernador con el apoyo del ayuntamiento, cada cual marcha por su lado, resultando de esto un desconcierto tal que la epidemia no decrece y el pánico es cada vez más grande. Era un cargo de conciencia que no se pusiera remedio humano á este estado de cosas y el Sr. Villaverde que quiere cobrar popularidad ha decidido marchar allí y sobre el terreno dictar las medidas que juzgue oportunas, bien convencido de que las conferencias telegráficas con el gobernador no han de dar resultados favorables. Esta noche en el tren correo saldrá para dicha ciudad acompañado de los doctores Taboada y otros. Lleva del fondo especial concedido para las necesidades de la epidemia 20.000 duros. Permanecerá en dicho punto un par de días, tiempo que considera suficiente para dejarlo todo en estado normal.

Salen también con él 10 médicos que voluntariamente se han prestado á ello.

La situación de Sevilla al decir de los ministeriales va mejorando bastante.

De Canarias, fuera de lo dicho ayer, no se tiene ninguna otra noticia. Créese que el vecindario, convencido de que nada conseguiría, habrá desistido de tomar una actitud agresiva.

En los círculos militares se nota cierta agitación por la cuestión de las Carolinas. Se dice que militares de altas graduaciones han renunciado condecoraciones que Alemania les ha concedido.

Se ha dicho hoy en un círculo que la ocupación de las Carolinas por los alemanes va á ser motivo para que se convoque á una reunión á los diputados y senadores, con objeto de deliberar acerca del asunto. La noticia no he podido comprobarla.

Con referencia á cartas particulares se decía esta tarde que la presentación de algunos casos sospechosos en Cadiz, que fueron calificados de cólera, motivó que los buques que se hallaban en la bahía levantaran anclas y se pusieran en marcha, escepto uno ó dos, para no llevar patente de procedencia súcia.

También se decía que el estado sanitario del país ha llevado tal paralización al comercio, que en el puerto de Alicante ha habido día que solo se encontraban un brik-barca y un vapor, lo cual no había ocurrido hace muchos años.

A última hora se dice que el gobierno trata de prohibir la manifestación del domingo, á fin de no agriar el asunto á la altura que se encuentran las negociaciones y sobre todo porque estando pendientes de resolución todos los indicios son relativamente satisfactorios para España. Sin embargo, nada hay en definitivo acordado, por mas que el gobierno parece que se complacería en que toda manifestación

patriótica quedara para cuando terminen las negociaciones.

Parece que ha sido reducido hoy á prisión un jefe de infantería de marina que hace poco tiempo tuvo una cuestión personal con el general de la armada señor Lobo.

Esta mañana hubo un formidable incendio en la casa n.º 5 de la calle de Quiñones, que comenzó por una pajería que había establecida en el cuarto bajo. El fuego llegó hasta los últimos pisos y gracias al arrojo de dos agentes de orden público pudieron salvarse tres mujeres y un hombre ciego.

El fuego amenazó en algun momento pasar á la cárcel modelo, donde se produjo la consiguiente alarma, especialmente entre las mujeres.

X.

Madrid 21 agosto 1885.

Sr. Director de *El Bien Público*.

Los telegramas que diariamente recibe V. le habrán tenido al corriente de todo cuanto ha ocurrido durante la semana última. No obstante eso, voy á hacerme eco de cuanto en los círculos políticos se dice á propósito de los asuntos que hoy preocupan la atención.

Temíase que en Canarias no entrarían las autoridades que en buques de nuestra armada y con fuerzas del ejército salieron hace pocos días de Cádiz con dirección á aquel punto. Alarmado el vecindario con la aparición del cólera en la Península y temerosos que la libre entrada de sus procedencias podían introducir la epidemia, sobreescitáronse los ánimos y tomaron aquellos habitantes una actitud amenazadora, dando ejemplo las autoridades locales que anunciaban desde luego la dimisión de sus cargos si insistía el Gobierno en que entráran personas que proceden de puntos infestados. Afortunadamente, si bien hubo manifestaciones de desagrado al saltar á tierra las autoridades y fuerzas que les acompañaban, la cosa no ha pasado de ahí y reina el orden material, que es lo que debe desearse siempre.

Z.

Prudencia y serenidad

Muy santo y muy bueno es el amor á la patria. Es uno de los sentimientos que más ennoblecen al hombre, y el que ha abierto el camino de la gloria á muchos heroísmos, franqueándoles las puertas de la inmortalidad.

Nos guardaremos muy bien de censurar la noble intención con que algunos de nuestros estimados colegas de Madrid hacen pública manifestación de su patriotismo, dejando hablar á la indignación que les ha causado el saber que una potencia extranjera, confiada en la superioridad de su fuerza, pretende arrebatarse á España posesiones remotas y no de grande importancia, pero legítimamente adquiridas por nuestros antepasados, segun las leyes internacionales que regulan ese género de adquisiciones. Las islas Carolinas pertenecen á la corona de España desde hace doscientos años, sin que sea un óbice para la legitimidad de ese derecho el que los españoles no hayan ejercido sobre ellas

actos de soberanía desde época muy remota. Esos derechos no prescriben, y Alemania cometerá un verdadero atropello y un inicuo despojo, si se obstina en posesionarse de lo que ya tiene dueño. El patriotismo español hace muy bien en darse por ofendido y ultrajado en presencia de esa usurpación que Europa no debe sancionar, si quiere, como es natural, que el derecho de la fuerza no se sobreponga en cuestiones territoriales á la fuerza del derecho.

Tenemos razón los españoles al protestar contra la usurpación de lo que nos pertenece por título legítimo y al reclamar que una nación amiga respete nuestros derechos, que no pueden extinguirse porque nos falte la fuerza material para mantenerlos incólumes. Pero la razón debe darnos serenidad, y la serenidad, excluye todo movimiento de arrebató y esas explosiones de ira que caen en el ridículo cuando las hace estériles la impotencia.

Tan patriotas somos como el que más; pero desaprobamos el iracundo y destemplado lenguaje que emplean algunos de nuestros compañeros de la prensa al hablar de la cuestión de las Carolinas, y no solamente nos parecen de mal gusto las baladronadas que les sirven de desahogo, sino que las creemos ocasionadas á graves riesgos, porque el efecto más inocente que pueden producir es el de agriar y enconar una cuestión que puede y debe resolverse con temperamentos pacíficos, ya que los españoles nos vemos reducidos á la imposibilidad de resolverla por la fuerza.

¿No es ridículo amenazar cuando no hay medios de cumplir las amenazas? ¿De qué sirven las amenazas? ¿De qué sirven las arrogancias de la lengua? ¿A qué proponer resoluciones extremas y belicosas cuando no se dispone de elementos para declarar la guerra?

Por el camino de esas fanfarronadas se llega á los desastres vergonzosos de Sedan. Acordémonos de aquellos franceses brabucones que gritaban en 1870. «¡A Berlin! ¡A Berlin!» Y pasaron por la humillación de tener que abrir las puertas de París á los alemanes victoriosos.

Hay que huir de los peligros de la propia soberbia. Bien sabemos que á los bravos marineros españoles que tripulan los dos barcos salidos de Manila para tomar posesión de las islas Carolinas, no les sería difícil bombardear y reducir á escombros las factorías que los alemanes han establecido en aquellas islas: bien sabemos que si los alemanes se niegan á abajar su bandera enarbolada en territorio español, nada sería tan fácil como derribarla de un cañonazo, por nuestros artilleros tienen buena puntería.

Pero los periódicos que han sonreído con patriótica satisfacción al acariciar esa idea, ¿han pensado siquiera por un momento en las consecuencias de tan imprudente arrebató? Han calculado lo que vendría despues de tan insensata agresión?

Bien descuidados estamos de que el Gobierno alemán, á pesar de toda su soberbia, envíe una armada poderosa con tro-

pos de desembarco á las costas de la Península española. Las guerras de invasión no las teme España ni por mar ni por tierra. Nuestras fronteras y nuestras costas las hacea inexpugnables los pechos españoles.

Pero tenemos grandes posesiones coloniales que defender, y si nuestros barcos hicieran fuego contra la colonia alemana establecida en las Carolinas, el príncipe de Bismarck encontraría pretexto para mandar una poderosa escuadra, que en pocas horas convertiría en ruinas á Manila y se apoderaría de nuestras mejores posesiones filipinas.

Si el inmortal Mendez-Núñez se atrevió en un día de gloriosa memoria á poner en línea de combate su respetable escuadra frente á las formidables fortificaciones del Callao, y para vengar una afrenta hecha al pabellon español mandó tronar á sus cañones haciendo retremblar las costas del Pacífico, sembrando la consternación y el espanto entre nuestros enemigos de entonces, no olvidemos que aquella noble arrogancia estaba justificada á la fuerza que nos daban nuestras invencibles fragatas.

La marina española todavía era temible hace 19 años, y podía pasear su pabellon glorioso por todos los mares, bien seguro de hacerse respetar. ¿Pero donde están hoy aquellas formidables fragatas que dejaron indelebles vestigios de su cólera temible en la ciudad del Callao? Mientras haya marineros españoles no faltará tal vez un Mendez-Núñez; pero los barcos con que ha de probar su heroísmo, donde están?

Responda nuestra marina decrepita y carcomida, que apenas si puede atreverse á salir de los puertos. Bien convencidos estamos todos de que España no puede sostener una guerra marítima, no ya contra Alemania que posee una escuadra poderosa, sino con la nación más modestamente equipada de material flotante.

Soportemos nuestra pobreza y nuestra desgracia con dignidad. Huyamos por ahora de todo género de aventuras guerreras si no queremos ser trasunto de nuestro sublime loco D. Quijote de la Mancha. Reclamemos con entereza contra los agravios del extranjero, y para hacer valer nuestros derechos hollados empleemos las armas de la razón, ya que por desventuras nuestras no podemos servirnos de la razón de las armas. Que la dignidad sea nuestro escudo; pero no comprometamos nuestra causa, que es buena, con el ridículo de las fanfarronadas, ni lancemos amenazas pueriles á un enemigo poderoso que ha de reírse de ellas.

Todavía no se ha apagado por completo en el mundo la luz de la justicia, todavía el derecho impone respeto á veces, y las simpatías de Europa estarán con nosotros mientras nos haga dignos de ellas la noble seriedad de nuestra conducta.

La prensa extranjera y las Carolinas

París 20.—«La Patrie» dice: Europa admira la energía de España protestando contra la brutalidad de la política alemana.

El «Siecle», hablando del asunto de las Carolinas dice:

«Es el triunfo de la fuerza bruta. Napoleón I tuvo también caprichos arbitrarios y se sabe lo que resultó.»

Idem id.—El periódico «Le Paris» dice:

«Alemania no puede recurrir á las ar-

mas para asegurar la posesión de las islas Carolinas si España emplea la fuerza para sostener sus derechos.»

Bruselas 20.—«La Independencia Belga» apoya al Gobierno español en la cuestión de las islas Carolinas.

Dice que este suceso ocupa al mundo entero.

Londres 20.—La «Pall Mall Gazette» dice relativamente al asunto de las islas Carolinas, que Alemania está abusando de su poder.

París 20.—El «Petit Caporal»; hablando de la cuestión de las islas Carolinas, dice: «Bismarck cree que los derechos de España nada valen á causa del millón de soldados y de las 4 000 piezas de artillería de que dispone Alemania, y que España despojada no tiene otro partido que tomar, sino el de resignarse.»

La prensa belga y la francesa abogan en favor de España.

Además de los telegramas que antecedan, vemos en los periódicos recibidos esta mañana del extranjero, la misma unánime expresión de simpatías á la causa de España, que hemos tenido ocasion de señalar en anteriores números.

«La Liberté» de París acoge el rumor propalado en la Bolsa de aquella capital, de que la mayor parte de las potencias se asocian á la protesta de España, y dice que hay error en esto, porque Alemania y España son las únicas interesadas en la cuestión; pero que el Gobierno de S. M. el Rey D. Alfonso puede contar positivamente con las simpatías de todos los que no erigen en principio la piratería. Añade que también se ha dicho que el Sr. Cánovas del Castillo ha indicado la conveniencia de someter el asunto á un arbitraje, y que á su modo de ver este es el límite extremo de las concesiones que el Gabinete de Madrid puede hacer.

«La France» vá muy lejos en sus juicios.

El artículo de la France titulado «Alemania y España», es en un todo favorable al derecho que nos asiste; pero su autor establece deducciones evidentemente erróneas: supone que España, convencida por la experiencia que estos hechos proporcionan, de que el régimen monárquico solo le acarrea disgustos, se inclinará á hacerse republicana. Como se vé, esto es ya salirse del buen camino para buscar el interés de bandera.

«Le Pays», después de reproducir las opiniones de los principales periódicos de España; enumera las cuestiones coloniales provocadas por Alemania, desde hace dos años, y acrimina á Europa por la falta que cometió en 1871, cuando consintió el aniquilamiento de Francia. También aquí se revela el interés de nuestros vecinos.

«Le Journal des Débats» publica un extenso artículo que, en razón de su importancia, reproduciremos en uno de nuestros próximos números.

En la prensa inglesa, sin embargo de lo que ayer reprodujimos de «El Globo» y del «Times», y de lo que dicen los precedentes telegramas de otros periódicos, merecen ser conocidos los principales párrafos de un extenso artículo del «Standard» enteramente favorable á España.

Dicen así:

Ninguna nación ha hecho en tiempo alguno reclamaciones acerca de la posesión de dichas islas, y si es cierto que España no ha ocupado el completo de ellas, también lo es que ha establecido misiones en Jaso, que es la principal de las islas, situada en el grupo cen-

tral, habiendo además ejercido hasta ahora, y sin que nadie los discutiera, los atributos de la soberanía.»

«Si España ha perdido su derecho á las Carolinas por no haberlas poblado (hipótesis inadmisible), Alemania no puede obtener el citado derecho por solo el mero accidente de haber realizado un acto contrario á las leyes internacionales.»

«A pesar de que la noticia tiene carácter oficial, nosotros dudamos que Bismarck, solo por obtener una colonia nominal, infiera tan grande ultraje á una nación amiga.»

«España tiene todavía fuerza para hacerse respetar en el Pacífico, y el Rey Alfonso no está en el caso de someterse tan fácilmente como el Sultán de Zanzibar.»

En los periódicos italianos solo hemos visto la inserción de los telegramas de Madrid.

Gaceta

Los mallorquines no descuidan ni por un momento la cuestión sanitaria. De ahí que entre los varios servicios ya organizados para el caso de que se vieran invadidos por el terrible cólera, se encuentran pronto á funcionar los dos hospitales creados por el Municipio y el que la Excm. Diputación ha destinado para los individuos asilados en los establecimientos de Beneficencia.

Hacen muy bien nuestros vecinos en no distraer su atención de tan interesante asunto. Cuando no lo dijera la ciencia, nos lo está demostrando la experiencia con su lógica inflexible: las poblaciones que se habían aprestado de antemano contra la enfermedad, han luchado con éxito, arrancando al temible enemigo numerosas víctimas; y al contrario, aquellas otras que por indolencia, por una imprudente confianza ó por otras causas han descuidado este asunto, el desorden y la miseria han venido á aumentar los horrores de la epidemia.

Si hemos propuesto la adopción de algunos medios ha sido porque creímos y seguimos creyendo que habían de dar buenos resultados, como los da siempre en toda lucha la sugestión á un plan bien meditado. Por ello nos congratulamos de todas veras, de que la Junta de vecinos haya acordado nombrar otra organizadora para proceder al nombramiento de las de distrito, las cuales deben cuidar de que no falte asistencia facultativa y recursos de todas clases á las familias pobres en su respectiva demarcación.

Esto es precisamente lo que indicamos hace unos días, sometiéndolo á la consideración de las personas competentes por si creían conveniente adoptarlo. El prudente espíritu de defensa, ha podido más que las vanas abaracas de quien reduce todas las cuestiones á cuestión de cuartos, sin tener en cuenta que en la última epidemia variolosa la caridad de estos vecinos bastó para cubrir las necesidades que se presentaron.

Necesario es el dinero (¡quien puede dudarlo!) en tales casos; pero con él solo no se remediaría ni una necesidad siquiera; fuerza es que haya quien invierta ese dinero de una manera equitativa, quien lo distribuya de un modo también conveniente, quien cuide á los enfermos, quien los

asista en toda clase de trabajos; en una palabra tiene que haber la organización debida y el personal necesario para que ésta pueda surtir sus efectos.

Al pueblo de San Luis, correspondió ayer festejar á su ínclito patrono, y á fé que los obsequios que se esmeró en tributarle, fueron como nunca esplendentes y dignos de la religiosidad de aquellos vecinos.

A todos los actos celebrados asistió, oficiando de medio pontifical, el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, asistiéndole los Sres. Arcediano y Maestrescuela de la Sta. Iglesia Catedral de Menorca.

La bendición de la imagen de San Luis, fué celebrada solemnemente por el Prelado, cantándose después en acción de gracias el Te-Deum.

Inmediatamente se dió principio al Santo Sacrificio de la Misa, tocándose á cuarteto la de Mercadante. El celebrante lo fué el Sr. Párroco de Villa-Carlos, asistido de los señores Eónomos de Sta. María de Mahon y de San Clemente. El sermón lo dijo el Sr. Párroco del Carmen.

Por la tarde, después de visperas, se organizó una procesion que recorrió las principales calles del pueblo, y en la cual el Sr. Obispo llevaba el «Lignum Crucis.»

De vuelta á la iglesia, la procesion, el Prelado administró el Sacramento de la Confirmación á sesenta y tres entre niños y niñas, terminándose así la serie de funciones que ligeramente hemos descrito.

El pueblo de San Luis honró como es debido á su patrono y titular, viéndose el vasto templo parroquial, principalmente por la mañana, completamente lleno de fieles y algunos de ellos no pudieron penetrar en el sagrado edificio.

El altar principal en donde se venera la preciosa imagen del Santo, estaba profusamente adornada é iluminada; en todo echó de verse la prevision y el buen gusto del Reverendo Sr. Eónomo de la parroquia de San Luis, nuestro amigo D. Juan Barber.

En Barcelona se encuentran actualmente sin trabajo mas de seis mil obreros.

En el Lazareto quedaban en la tarde de hoy purgando cuarentena doce vapores y diez y siete buques de vela.

En la noche de ayer estuvo sumamente concurrido el paseo de la Miranda en donde tocó la música de la escuadra.

Esta mañana ha fundeado en el Lazareto, procedente de Barcelona para purgar cuarentena, el vapor español de la compañía Trasatlántica nombrado San Francisco al mando del capitán D. José Marqués; cuyo buque conduce la carga que debe embarcar en Cádiz el vapor-correo que sale para Puerto-Rico y la Habana.

En virtud de la escasez de ganado vacuno que segun dicen existe en esta isla, los cortantes de esta ciu-

dad, han comisionado á persona competente, para que adquiriera, si es posible, varias cabezas de dicho ganado en la plaza de Argel.

Mañana, á las diez, sale directamente para Argel el vapor-correo *Nuevo-Mahonés*.

Los buques de la escuadra surta en este puerto, hace dias se están reponiendo de carbon del depósito que tiene el Estado establecido en esta ciudad

Hemos oido decir que, en vista del clamoreo que se ha producido en esta ciudad á causa de haberse destinado al Hospital Civil para hospital de coléricos en el caso de que la epidemia invada la poblacion, varios de estos vecinos piensan indicar al Ayuntamiento, como edificio apropiado para aquel destino, el que existe en la carretera de San Clemente propiedad, segun tenemos entendido, de la señora esposa de D. Emilio Linares y García.

Aunque por lo avanzado de la hora en que ha legado á nuestro conocimiento la anterior noticia no hemos podido comprobar su exactitud, lo acertado de la idea nos ha movido á acogerla por la utilidad que pudiera seguirse á su indicacion

En efecto; un hospital de coléricos dentro de la ciudad tiene sus inconvenientes, y en la memoria de todos estará el mayor desarrollo que alcanzó la última epidemia variolosa al ser conducidos al Hospital Civil los pobres que sufrieron aquea enfermedad y no tenían en sus casas médicos para combatirla.

Pero ante esta dificultad, surge otra de cuya resolucion depende la primera. Para librar á una poblacion de los perjuicios que indudablemente reportaría el establecimiento, dentro de su casco, de un hospital de coléricos ó de toda otra clase de atacados de enfermedad contagiosa, se hace preciso disponer de otro edificio que reuna ciertas condiciones para el objeto á que se destine.

El de la finca del Sr. Linares, las reúne inmejorables: próximo á la poblacion, de capacidad suficiente, ventilado, sin que en él habite familia alguna, sin más casas á su inmediacion que las de algunas quintas de recreo, con casita para coladas, segun tenemos entendido, en una palabra, un edificio hecho al parecer expreso, con todas las comodidades apetecibles y todas las condiciones necesarias.

Sólo un inconveniente podría presentarse para que fuese habitado aquel edificio al objeto propuesto, y es la resistencia, la negativa que acaso opondría su propietario á cederlo. Pero decimos mal, la filantropía, el patriotismo, el celo por los intereses materiales de esta ciudad, que nos complacemos en reconocer al Sr. Linares, habian de obligarle á hacer un nuevo sacrificio en aras del bien del país.

En la tarde de hoy ha sido conducido á la última morada, D. Juan Taltavull y Bagur, padre político de nuestro amigo D. José Tutzó y Gela-

bert, Juez municipal suplente de esta Ciudad. (E. P. D.)

Dámos el pésame á la familia del finado

La junta del cementerio de esta ciudad ha quedado constituida de la manera siguiente.

Presidente

D. Juan J. Rodriguez, como Concejal.

Vocales

D. Jaime Colom y Riudavets.

D. Benito Mercadal y Seguí.

D. Narciso Panedas, Capellan.

D. Andrés Hernandez, Médico

D. Juan Gahona y Orfila.

De modo que han sido reeligidos los mismos vocales excepto D. José M.^o Mercadal que ha sido remplazado por el Sr. Colom

La compañía dramática que antúa en el coliseo de Ciudad, está ensayando para ponerse en escena el próximo viernes, el drama «E. Nudo Gordiano.»

Hemos observado que en las noches en que las músicas de Mindanao y de la Escuadra tocan en los paseos de Isabel 2.^a y de la Miranda, pufala por dichos sitios una turba de chiquillos que no hace más que incomodar, con sus inconveniencias. Llamamos por lo tanto la atencion de quien corresponda, para que procure contener á los citados muchachos en los justos limites de la moderacion y de la buena crianza.

Los pasajeros salidos para Palma en el vapor correo *Menorca*, són los siguientes:

D. Sixto Pers, Magdalena Mas, Miguel Roselló, Antonio Pras, Juan Murillo, Miguel Pons, Bartolomé Riera, Mariano Sans, esposa é hija, Joaquin Ortola, Vicente Ruiz, Miguel Alejandro, Juan Boscaña, Joaquin Roig, Vicente Villaplana, Enrique Jimeno, José Umberto, José Riera, Francisco Llabres, Bartolomé Albertí, Nicolás Gelabert, Jaime Carrió, un guardia civil su esposa y dos hijos.—Total 27.

La Junta elegida para designar comisiones de higiene y socorro que auxilien al Ayuntamiento en la adopcion de medidas que tiendan á impedir la invacion del cólera morbo asiático en este término municipal y cuantas sean más eficaces para evitar sus estragos en el desgraciado caso de que apareciese en el mismo, ha nombrado los siguientes:

Comision Central

D. Sebastian Vinent, Alcalde.
» Juan J. Rodríguez, primer Teniente.
» Francisco Sariego, segundo id.
» Francisco Morillo, tercer id.
» José Sintés Saura, cuarto id.
» Roque Coll, Cura-Economo de Santa María.

Sr. Baron de las Arenas, Vice-Presidente de la Beneficencia Domiciliaria.

D. Juan J. Vidal y Mir, Secretario de id.
Un vocal en concepto de vecino de cada Comision de distrito.

Comisiones de distrito

Distrito 1.^o—Barrios 1.^o y 2.^o

D. Antonio Pons Olives, Concejal-Presidente.

Un Sr. Eclesiástico.

D. Pedro Papelludi Olives, Alcalde de barrio.

» José Escudero Manent, id id.

» Francisco Seguí Coranti, Delegado de la Beneficencia Domiciliaria.

» Pedro Ballester Pons, vecino.

» Pedro Moncada Vidal, id.

Distrito 2.^o—Barrios 3.^o, 4.^o y 16

D. Miguel Manent, Concejal-Presidente.

Un Sr. Eclesiástico.

D. Antonio Parpal Ballester, Alcalde de barrio.

D. Bartolomé Pons Olives, id. id.

» Benito Castañol Mercadal, id. id. y Del-galo de la Beneficencia Domiciliaria.

» Bartolomé Escudero Manent, vecino.

» Pedro V. Pons Pons, id.

Distrito 3.^o—Barrios 5.^o y 6.^o

D. Cristóbal Mir Suaus, Concejal-Presidente.

Un Sr. Eclesiástico.

D. Francisco Capó Pons, Alcalde de barrio.

» Rafael Pons Borrás, id. id.

» Roque Gahona Orfila, Delegado de la Beneficencia Domiciliaria.

» Andrés Corantí Carreras, vecino.

» Domingo Hernandez Reurer, id.

Distrito 4.^o—Barrios 7.^o, 8.^o, 9.^o y 10

D. Juan Carreras, Concejal-Presidente.

Un Sr. Eclesiástico.

D. José Tuduri Quintana, Alcalde de barrio.

» Francisco Bagur Sintés, id. id.

» Lorenzo Hernandez Netto, id. id.

» Pedro Riudavets Mercadal, id. id.

» José Tutzó Gelabert, Delegado de la Beneficencia Domiciliaria.

» Pedro Sintés Olives, vecino.

» Pablo Cardona Pomar, id.

Distrito 5.^o—Barrios 11 y 15

D. Narciso Codina Cortada, Concejal-Presidente.

Un Sr. Eclesiástico.

D. Bartolomé Jimenez Tuduri, Alcalde de barrio.

» Antonio Mercadal Amengual, id. id.

» Carlos Moisi Goñalons, Delegado de la Beneficencia Domiciliaria

» Nicolás Fabregues Sintés, vecino.

» Lorenzo Orfila Goñalons, id.

Distrito 6.^o—Barrios 12, 13 y 14

D. Francisco Garcia Pons, Concejal-Presidente.

Un Sr. Eclesiástico.

D. Silvestre Soler Mestre, Alcalde de barrio.

» Jaime Gelabert Bellot, id. id.

» Bartolomé Pons Mascaró, id. id.

» Guillermo Sintés de la Torre, Delegado de la Beneficencia Domiciliaria.

» Juan Payá Tadeo, vecino.

» Agustín Landino Vives, id.

Distrito 7.^o—San Luis y sus Compañías

D. Juan Bauer Olives, Alcalde de barrio.

Presidente.

Sr. Cura Economo.

Tres vecinos.

Distrito 8.^o—S. Clemente y sus Compañías

D. Gabriel Carretas Orfila, Alcalde de barrio.

Presidente.

Sr. Cura Economo.

Tres vecinos.

Se acordó que el nombramiento de Delegado de la Junta de distrito para la Central deba recaer siempre sobre uno de los dos vocales vecinos de aquella.

Facultar al Sr. Alcalde para cubrir todas las vacantes que ocurran por renuncia ó por cualquier otra causa.

Y se declaró disuelta la Junta organizadora.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL

DE EL BIEN PUBLICO

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad.)

Granada 25.—12'40 t

El Ministro de la Gobernacion ha visitado los hospitales y el hospicio, haciendo bien en todas partes. La epidemia decrece estensiblemente, pero aumenta el hambre á causa de la completa paralización de los trabajos; las cocinas económicas funcionan permanentemente. Hoy ha fallecido el heroico Cura de la parroquia de S. Miguel. El Sr. Villaverde marchará el jueves.—*Mencheta*.

Madrid 25.—9'15 n.

S. M. el Rey ha visitado el hospital de coléricos establecido en la Veterinaria, en donde existen cincuenta enfermos. El Monarca ha entregado un espléndido donativo. Mañana regresara á la Granja.

Madrid 25.—10 n.

Ha sido muy bien recibido el Real Decreto que publica la «Gaceta» reglamentando la enseña libre.

El jueves saldrá de Granada el Sr. Villaverde, debiendo llegar á Madrid el viernes.

Granada 25.—10 n.

Hoy han ocurrido en esta capital 114 invasiones de cólera y 54 defunciones. El Ministro de la Gobernacion ha visitado al Sr. Presidente de la Diputacion Provincial. Han sido atacados de la enfermedad colérica los Diputados provinciales Sres. Barragán, Bermudez y Conde de Florida Blanca.—*Mencheta*.

Madrid 25.—10'15 n.

Asegúrase que se ha recibido en esta Corte un telégrama del Ministro de España en Berlin anunciando que la Alemania acepta la discusion del derecho al archipiélago de las Carolinas, y que si no le convienen las razones que alegue España, se someterá á un arbitraje de las naciones.

Madrid 25.—10'30 n.

En una reunion celebrada por el Circulo Mercantil de Barcelona, se ha acordado anular los pedidos de géneros que se tienen hechos á Alemania.

Han conferenciado extensamente el Ministro de la Guerra y el General Salamanca.

Madrid 25.—11'15 n.

Se ha dispuesto la clausura del Centro militar establecido en esta Corte,

En Madrid han ocurrido hoy 21 invasiones y 11 defunciones.

Aseguran personas que pasan por bien enteradas que ha causado desagradable impresion en Alemania, el hecho de haber renunciado el General Salamanca, la Cruz del Aguila que le habia concedido el Gobierno de aquella nacion.

4 p. S 59'60.

Granada 26.—1'30 m.

El Ministro de la Gobernacion ha recorrido los barrios pobres de esta capital, habiendo visitado á los coléricos. Seguia al Ministro, vitoreándole, una gran muchedumbre de estos vecinos; comisiones del comercio y de artesanos, le han manifestado su gratitud por los esfuerzos que está haciendo en favor de los pobres de la ciudad, quienes bendicen su nombre y le tributan grandes elogios.—*Mencheta*.

Madrid 26.—9 m.

Parte sanitario segun «La Gaceta»:

	Invasiones	Defunciones
Almería	237	80
Granada	114	54
Zaragoza	69	19
Barcelona	45	18
Lérida	96	31
Ciudad Real	18	11
Alicante	21	6

Madrid 26.—9'30 m.

La prensa francesa de todos los partidos sigue aplaudiendo la actitud patriótica que observa España en el asunto de las islas Carolinas.

Madrid 26.—12'10 t.

LOTERIA

11413	21969	10969	9573
13484	19687	9634	3258
3500	8254	20500	16552
5604	14720	17796	14011
202	16901		

CHOCOLATE JUNCOSA

Es el mas estomacal, el mas alimenticio y el mas agradable al paladar. Su elaboracion se hace segun los últimos adelantos. Llamamos la atención del público sobre el **CHOCOLATE JUNCOSA**, por ser el único que reúne mas condiciones higiénicas, segun opinion de personas muy peritas. Recomendamos eficazmente el tan renombrado **CHOCOLATE JUNCOSA** pues tenemos la seguridad que todas las personas que lo prueben encontrarán en dicho chocolate, un desayuno exquisito y confortable.

Mahon de venta en los depositarios siguientes:

D. Francisco Riudavets.—D. Juan R. Monjo.—D. Miguel Estela.—D. José Codina.—D. Bartolomé Amengual.—D. Martin Valls.—D. Bartolomé Pons.—Sra. Viuda Marqués.—D. José Petrus.—D. Rafael Pons.—D. Catalina Nieto.—D. Guillermo Fábregues.—D. Manuel Beltran.—Sra. Viuda Vinent.—D. Sebastian Comellas.

Bolsa de Barcelona 25—5'00

4 p. 00 ciento int.	59'600
4 p. 00 Exterior.	59'200
4 p. 00 amortizable.	»
B. H. de Cuba.	88'120
B. Hispano Colonial.	46'250
Crédito Mercantil.	45'250
Banco de Cataluña.	18'130
F. C. de Barcelona á Fran- cia.	34'620
F.-C. del N. de España.	103'500
Orenses.	18'870
F.-C. Tarrag., Barna. y Francia 3 p. 00	59'000
F.-C. de Medina á Oren- se y Vigo.	44'000
Id. Almansa.	53'750
Id. Norte.	70'250
Madrid 25	
4 p. 00 perpétuo.	59'700
4 p. 00 amortizable.	»
B. Hipotecarios de Cuba.	88'000

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

S. Ceferino papa y mártir.
Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de las Gracias en la Concepcion
En la parroquia de Sta. Maria se practica al anochecer, luego del Smo. Rosario un piadoso Novenario en honor del Abogado S. Roque para que nos libre por su intercesion del azote del cólera.

En la iglesia de San Antonio, tambien continúa al anochecer el piadoso Novenario que todos los años se dedica á la Emperatriz Sta. Elena.

Santo de mañana.

S. José de Calasanz fundador.



D. Juan Taltavull y Bagur
HA FALLECIDO
esta mañana á la edad de 74 años
(E. P. D.)
Su desconsolada esposa, hijas, hijos políticos, hermana, nietos, sobrinos y demás familia, al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan le tengan presente en sus oraciones.
El entierro ha tenido lugar á 6 y media de esta tarde.
Casa mortuoria, calle del Horno.



SERVICIO DE LA PLAZA

PARA EL DIA 27 DE AGOSTO DE 1885.
Gefe de dia.—El Sr. Coronel del Regimiento Infanteria de Mindanao D. Carlos Alvarez Campana.
Parada, visita de Hospital y reconocimiento de provisiones Mindanao.
El Comandante Sargento Mayor, Francisco Sanchez.

Movimiento del Puerto.

Entrados el 25
De Manzanillo pallebot Julieta cap. don Jacinto Ginard con 9 trip. y maderas.
De Motril Balandra francesa Leopoldo c. Mr. P. Beldeguer con 6 trip. y guano.
De Barcelona balandra Magdalena pat.

Jaime Pujol con 6 trip. y efectos.
De Barcelona laud S. José pat. G. Moragas con 8 trip. y harinas.
De Cienfuegos barca Teresa cap. D. Benito Bofill con 13 trip. y azucar.
Despachados el 25
Para Palma vapor Jaime II cap. D. Juan Bill con 21 trip. y lastre.
Idem el 26
Para Palma vapor-correo Menorca cap. D. José Caldés con 16 trip. efectos y la correspondencia.
Para Barcelona vapor Villa de Cete cap. D. Juan Zaragoza con 28 trip. y efectos.

ANUNCIOS.

Banco de España

Agencia de Contribuciones de Menorca
Los Sres. terratenientes en los distritos de Ciudadela y Alayor, podrán satisfacer sus cuotas de contribucion del presente primer trimestre domiciliadas en esta Agencia desde esta fecha al 28 del corriente mes.
La contribucion Industrial de Mahon se cobrará sin recargo hasta el 28 del actual.
Mahon 26 Agosto 1885.—El Cobrador, José Carreras.

Administracion de Loterías de 1.ª clase núm. 6 Mahon.

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que ha de celebrarse en Madrid el dia 5 Setiembre 1885.
Ha de constar de 16 mil billetes, al precio de 100 pesetas cada uno, divididos en décimos á 10 pesetas uno, distribuyéndose 1.168.000 pesetas en 800 premios de la manera siguiente:

Premios	Pesetas
1 de	250.000
1 de	125.000
1 de	60.000
1 de	30.000
12 de 5.000	60.000
780 de 800	624.000
2 aprox. de 6.000 para los núms. anterior y posterior al del premio mayor	12.000
2 id. de 3.500 para el premio segundo	7.000

800 1.168.000
Mahon 27 de Agosto de 1885.—El Administrador, Pascual Hernandez.

SUBASTA

En el despacho del Notario D. Pedro Orfila, Plaza de la Constitucion 14, el dia 28 del corriente á las 11 de la mañana, se venderá en licitacion verbal y á voluntad de su dueño, una casa situada en esta ciudad calle del Castillo número 105, con sujecion á las condiciones que obran en poder de dicho Notario.

SUBASTA

El dia 30 de Agosto á las 11 de la mañana se venderá en licitacion verbal en el despacho del Notario D. José Vinent y Seguí y á voluntad de su dueño las casas n.º 32 de la calle del Castillo y la del n.º 21 y 23 de la de Sta. Eulalia de esta ciudad, con sujecion á las condiciones que con los títulos de propiedad obran en poder de dicho Notario.

PARA VENDER

Casas calle de Sta. Rosa esquina á la de S. Sebastian.
Almacén núm. 54 anden de Poniente.
Informarán Plaza del Príncipe, 4.

Alcaldia de Villa-Carlos

El dia 3 de Setiembre próximo á las 10 de su mañana, se celebrará en esta Casa-Consistorial, por medio de pliegos cerrados, la subasta para la construccion de una baranda ó mirador en Calacorp, bajo el plano, tipo y condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaria de este Ayuntamiento para los que gusten enterarse.—Mahon 25 Agosto 1885.—P. V. El primer Teniente, José Vila.

Ayuntamiento de Alayor

Debiendo proveerse la plaza de un guardia-municipal en esta Villa, dotada con el haber anual de 720 pesetas, se anuncia al público á fin que los aspirantes á la misma puedan presentar sus solicitudes documentadas en el término de diez dias á contar desde hoy en la Secretaria municipal en donde podrán enterarse de las obligaciones acordadas por el Ayuntamiento al expresado empleado.—Alayor 26 Agosto 1885.—El Alcalde, Pedro Villalonga.—P. A. del A., Antonio Pons, Srio.

PERDIDA

Se ha perdido una bolsa de piel conteniendo 4 lancetas y 2 agujas curvas de cirugía veterinaria; quien la entregue en la imprenta de este periódico, recibirá una gratificacion.

PERDIDA

La persona que hubiese encontrado un bolsillo de plata con algunas monedas que se perdió en el paseo de la Miranda, y lo entregue en la imprenta de este periódico, recibirá una gratificacion

Recomposiciones á máquinas de coser de todos sistemas.

Cifuentes, 28.

Casa en Villa-Carlos

Hay en venta una muy bien situada. Informarán en esta Ciudad Calle de S. Juan n.º 46.

COSTURERAS

En la calle Nueva número 35 se necesitan para trabajar ropa de hombre.

LECHE DE BURRA

Se encuentra en la calle de S. Bartolomé núm. 23.

EN VILLA-CARLOS

están para vender en la calle del Puerto las casas números 21 y 37 y un solar sin número. En la calle de S. Pedro las casas números 31 y 35.
Dirigirse calle S. José núm. 5, Mahon.

SIDRA

Excelente atemperante

á UN real de vellon la botella

Confitería EL ÁGUILA DE ORO

Plaza del Principe número 9.

Al por mayor se hace un descuento de consideracion.

Nota: El indicado precio es sin el envase.

PARA ALQUILAR

Lo estará desde el 1.º de Octubre la casa calle de la Iglesia n.º 30 en Villa-Carlos. En esta imprenta darán razon.

PARA ALQUILAR

Lo está un pianino, darán razon Calle de Deyá n.º 17.

LA PREVISION

Sociedad anónima de seguros sobre la vida á prima fija, domiciliada en Barcelona, Plaza del Duque de Medinaceli. núm. 8.

Capital social 5.000.000 de

Esta sociedad se dedica á construir capitales para formacion de dotes; redenciones de quintas y otros fines análogos: seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado: constitucion de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando intereses.

Estas combinaciones son de gran utilidad para las clases sociales.

La formacion de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar, aun despues de su muerte, el bienestar de sus hijos: al hijo que con el producido de su trabajo mantiene á sus padres: al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia: al que habiendo contraido una deuda, no quiere dejarla á cargo de sus herederos: al que quiere dejar un legado sin menos cabo del matrimonio de su familia, etc.

Casi en la mayor parte de las combinaciones los asegurados tienen participacion en los beneficios de la Sociedad.

Puede tambien el suscriptor optar por las Pólizas sorteables, que entre otras ventajas presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado si la fortuna le favorece en alguno de los sorteos.

Hay tambien el «Seguro Popular» combinacion de gran utilidad para los jornaleros, sirvientes y clases menos acomodadas.

Para detalles y esplicaciones dirigirse al representante en Menorca, D. Pascual J. Hernandez.—MAHON.

CAJA DE AHORROS Y DE CREDITO

Venta á plazos de valores públicos, cotizados en Bolsa, con interés y con primas de amortizacion desde 1.000 hasta 200 mil frs. en metálico.

Esta Sociedad para facilitar el ahorro, fuente de la riqueza proporciona la adquisicion de valores públicos de primer orden como obligaciones del Crédit Foncier de Francia, de la Ville de Paris, etc, garantizados por el Estado, con la gran ventaja de que el suscriptor en vez de tener que pagar su valor en el acto, lo va satisfaciendo en pequeños plazos de 10 ó 20 pesetas mensuales.

Los beneficios que al suscriptor, reporta son los siguientes:

1.º Cobra, desde el primer plazo, el cupon correspondiente á toda la obligacion.

2.º Opción á los sorteos es decir que con un desembolso de 20 ptas. puede lograr un premio de 100.000 ó 200.000 ptas.

3.º Seguridad absoluta y evidente, pues esta Sociedad única de su clase en España no guarda esos valores en el extranjero ni los retiene en su poder como las demás compañías sino que los pone en deposito en un banco de primer orden domiciliado en Madrid que garantiza su custodia, cobra y paga en su caso á los suscritores.

Para mas detalles dirigirse á su representante en Menorca á D. Pascual José Hernandez.

¡FOCH Y FUM!!

CUADRO DE COSTUMS EN FORMA DE ZARZUELA EN TRES ACTES Y EN VERS PER

JUAN BENEJAM

PREU 3 RS. VON.

Se halla de venta en la Librería de Gabriel Bals, Hannover, 33.—Mahon.